

ORD.N° : 036/2016.  
ANT. : Asociación Municipalidades  
Residuos Sólidos Región de Los Ríos.  
MAT. : Comunica Actualización Miembros  
del Directorio Asociación y solicita  
Certificado de Vigencia.

Valdivia, 29 de Diciembre de 2016.

**DE : SR. OMAR SABAT GUZMÁN**  
**PRESIDENTE ASOCIACIÓN DE MUNICIPALIDADES DE LA REGION DE LOS RÍOS PARA EL**  
**MANEJO SUSTENTABLE DE RESIDUOS Y LA GESTIÓN AMBIENTAL.**  
**ALCALDE DE VALDIVIA.**

**A : SR. RICARDO CIFUENTES LILLO**  
**SUBSECRETARIO DE DESARROLLO REGIONAL Y ADMINISTRATIVO.**

Junto con saludarle cordialmente y en el marco de ejecución del proyecto "Manejo Sustentable de Residuos Sólidos Región de Los Ríos", por el presente comunico a Usted que en Reunión Directorio realizada el día viernes 13 de Diciembre de 2016 en la ciudad de Valdivia, mediante Acuerdo unánime, se procedió a ratificar a los dos miembros del Directorio recientemente electos como alcaldes en las comunas de Los Lagos y La Unión, respectivamente. Con ello, el actual Directorio de nuestra Asociación quedó conformado de la siguiente manera:

Presidente: Sr. Omar Sabat Guzmán, Alcalde comuna de Valdivia.  
Secretario: Sr. Gastón Pérez González, Alcalde comuna de Corral.  
Tesorero: Sr. Luis Reyes Álvarez, Alcalde comuna de Río Bueno.  
Vicepresidente: Sr. Samuel Torres Sepúlveda, Alcalde comuna de Los Lagos.  
Primer Director: Sr. Aldo Pinuer Solis, Alcalde comuna de La Unión.

Lo anterior, con la finalidad que sean actualizados los antecedentes en el Registro Único de Asociaciones Municipales que mantiene vuestra Subsecretaría, razón por la cual adjunto Acta de Directorio correspondiente.

Al mismo tiempo, solicito a Usted me pueda enviar dos copias de *Certificado de Vigencia* de nuestra organización.

Sin otro particular, le saluda atentamente:



PRESIDENTE  
OMAR SABAT GUZMÁN  
PRESIDENTE

**ASOCIACIÓN DE MUNICIPALIDADES DE LA REGION DE LOS RÍOS PARA EL MANEJO**  
**SUSTENTABLE DE RESIDUOS Y LA GESTIÓN AMBIENTAL**

Distribución OSG/PYC/pyc:

- ✓ ➤ Sr. Subsecretario de Desarrollo Regional y Administrativo.
- Sr. Intendente Región de Los Ríos.
- Sr. Jefe Unidad Regional SUBDERE Los Ríos.
- Archivo Secretaría Técnica Asociación.





# ACTA REUNION DIRECTORIO ASOCIACIÓN

Fecha	16/12/2016
Hora	11:20 hrs
Lugar	Oficina Alcaldía Municipio de Valdivia

## MOTIVO DE LA REUNION

Propuesta Presupuesto Asociación año 2017.  
Acuerdos  
Varios

## I. PARTICIPANTES

- Omar Sabat, Alcalde comuna de Valdivia, Presidente de la Asociación.
- Samuel Torres, Alcalde comuna de Los Lagos, Vicepresidente de la Asociación.
- Luis Reyes, Alcalde comuna de Río Bueno, Tesorero de la Asociación.
- Aldo Pinuer, Alcalde comuna de La Unión, Primer Director de la Asociación.
- Wladimiro Figueira, Director de Secplan, Representante comuna de Corral mediante Decreto Exento N°2065 de fecha 14 de diciembre de 2016.
- Fernando Vásquez, Administrador Municipal comuna de Los Lagos.
- Waldo Andrades, Profesional Secplan comuna de La Unión.
- Francisco Acuña, Jefe Departamento Medio Ambiente comuna de Valdivia.
- Iván Hunter, Asesor Jurídico Asociación.
- Patricio Yáñez, Secretario Ejecutivo Asociación.

## II TEMAS TRATADOS

### 2.1 Ratificación Miembros del Directorio de la Asociación.

- El Sr. Presidente da la bienvenida a los asistentes a la reunión, especialmente en esta ocasión a los 2 dos alcaldes del Directorio electos recientemente y sus respectivos equipos, como es el caso de la comuna de Los Lagos y La Unión, al tiempo que da a conocer la Tabla a tratar.
- Antes de votar el punto N°1 de la Tabla y a petición del Alcalde de Río Bueno (Tesorero), quien solicita se pueda incorporar otra persona autorizada para firmar los cheques de la Asociación, dado lo complejo que resulta para él y los funcionarios de la Asociación poder coordinarse cada fin de mes para realizar dichas firmas, se toma el acuerdo de autorizar al Secretario Ejecutivo como otra firma válida para la cuenta bipersonal de la institución. El Secretario Ejecutivo deberá firmar conjuntamente con el Presidente de la Asociación.
- En el punto N°1 de la Tabla, el Presidente solicita a los alcaldes entrantes de las comunas de Los Lagos y La Unión se pronuncien respecto a su disposición de continuar en los cargos que estaban desempeñando sus colegas que le antecedieron en sus respectivas comunas. Tanto el Sr. Samuel Torres como el Sr. Aldo Pinuer manifestaron su conformidad con seguir en sus respectivos cargos y su compromiso de cumplir con su misión de la mejor manera posible. Por ello, se vota la ratificación de ambos miembros del Directorio, la cual es aprobada por la unanimidad de los presentes.

### 2.2 Propuesta Presupuesto Asociación año 2017.

- Para desarrollar el punto N°2 de la Tabla, el Presidente entrega la palabra al Secretario Ejecutivo, quien realiza una presentación de los principales antecedentes, lineamientos y supuestos considerados para elaborar el Presupuesto 2017 de la Asociación. Además de la presentación respectiva, a cada participante de la reunión se acompaña una carpeta que contiene: Minuta Explicativa del Presupuesto, Propuesta Presupuesto Asociación 2017, Detalle Item Remuneraciones Presupuesto 2017, Forma de Financiamiento de dicho presupuesto y Cuotas por Comuna consideradas para el año 2017.
- El Sr. Yáñez indica que, debido a las restricciones y ajustes del año que finaliza, el buen comportamiento de los pagos de las cuotas de los municipios y un adecuado manejo de las finanzas de la Asociación, a la fecha se tiene un Saldo en Caja de \$46.267.370.- Por su parte, los municipios han cancelado en conjunto durante el año 2016 la suma de \$131.369.190.-, lo cual representa el 96% de lo comprometido para el presente año.
- Con estos antecedentes, la propuesta de Presupuesto 2017 alcanza un monto total de \$154.621.432.-, lo cual representa un aumento del 8,8% respecto al Presupuesto 2016. Por su parte, las Cuotas Sociales que cancelarían en conjunto las comunas para el año 2017 ascienden a \$140.961.432.-, significando un aumento del 3% respecto del año 2016.
- La diferencia entre el Presupuesto 2017 y las Cuotas Asociativas, será financiada por medio de una Saldo a favor de la actual Asistencia Técnica aprobada por SUBDERE entre mayo de 2016 y abril de 2017, por un monto de \$13.660.000.-
- En este Presupuesto no se considera aporte SUBDERE vía Asistencia Técnica de mayo en adelante, dada la poca certeza de contar con dichos recursos. No obstante, se levantará la iniciativa y, de ser aprobada, se propondrán las modificaciones respectivas al Presupuesto.
- Por la unanimidad, el Directorio aprueba la Propuesta de Presupuesto 2017 de la Asociación. Dicha propuesta será enviada a todos los alcaldes(as) y equipos municipales para su consideración y observaciones, y será votada para su aprobación respectiva en la próxima reunión de Asamblea de la Asociación, la cual se realizará el 13 de enero de 2017.



## ACTA REUNION DIRECTORIO ASOCIACIÓN

Fecha	16/12/2016
Hora	11:20 hrs
Lugar	Oficina Alcaldía Municipio de Valdivia

### 2.3 Definición Unidad Técnica para Licitación Relleno Sanitario Regional.

- El Presidente de la Asociación explica a los presentes que se están elaborando las Bases para la Licitación de la Construcción y Operación del Relleno Sanitario Regional durante el año 2017. Para ello, es necesario definir a la Unidad Técnica de dicha Licitación, informando que el Gobierno Regional de Los Ríos ha solicitado al Municipio de Valdivia que cumpla tal rol durante la "Etapa de Construcción" del proyecto, mientras que en su opinión y tal como se ha venido discutiendo en reuniones de Asamblea anteriores y en el Modelo de Negocios respectivo, con la finalidad de apelar a la transversalidad y representatividad de la Asociación, propone que en la "Etapa de Operación" sea contraparte del contrato del operador la Asociación. Se analizan las implicancias de dichas propuestas, se aclaran las responsabilidades técnicas y financieras que esto conlleva para la Asociación en la etapa de operación del Relleno y, por la unanimidad de los presentes, se toman ambos Acuerdos propuestos por el Presidente.

### 2.4 Situación Maquinaria de la Asociación Sin Uso Actualmente.

- En el punto N°4 de la Tabla, el Secretario Ejecutivo entrega antecedentes de 3 maquinarias de la Asociación que en la actualidad no están siendo utilizadas, principalmente por el alto costo operacional que ello significa y por contar sólo con un conductor para tal efecto. Explica que cada día se están deteriorando más y solicita ratificar los acuerdos tomados en reuniones anteriores sobre la posibilidad de traspaso a algún municipio socio que esté en condiciones de pagar un precio mínimo por cada una, ya sea enajenándolas, convenio de arriendo o similar. Con ello, la Asociación se quedará con un equipo móvil reducido, pero suficiente para entregar los apoyos que las comunas demandan, apuntando al uso eficiente de la misma.
- Por unanimidad, se toma el Acuerdo de enajenar a los municipios de la Asociación un camión chipero patente BVTF-44 año 2008 en un valor mínimo de 18 millones de pesos, una máquina chipeadora patente XHY-641 año 2008 en un valor mínimo de 9 millones de pesos y un camión doble cabina patente CCWX-84 año 2010 en un monto mínimo de 11 millones de pesos, todos de propiedad de la Asociación.

### 2.5 Varios

- El Secretario Ejecutivo da a conocer a los presentes el nivel de avance que lleva el Plan de Gestión 2016 de la Asociación, indicando que a la fecha éste presenta aproximadamente un 74% de cumplimiento, si se consideran las 42 actividades y metas planificadas a comienzo de año, con lo cual ya se estaría superando la meta del 70% general proyectada, con lo cual se estaría alcanzando el requisito para la cancelación del respectivo Bono de Gestión del personal de la Asociación. Además, entrega en formato papel a todos los presentes un cuadro resumen con el porcentaje de cumplimiento con el detalle de cada meta incluida en el Plan de Gestión 2016, con la finalidad que los(as) Sres(as), alcaldes(as) junto a sus equipos técnicos puedan revisarlo y hacer llegar sus comentarios vía correo electrónico. Para ello, se esperará hasta la reunión de Asamblea del 13 de enero de 2017.
- El Secretario Ejecutivo solicita autorización al Directorio para dar de baja 3 computadores, una impresora y 2 sillones que ya cumplieron su vida útil, tomándose el Acuerdo respectivo.
- Se fija para el viernes 13 de enero a las 11:00 hrs. en la municipalidad de Valdivia la primera Reunión de Asamblea del año de la Asociación.

### III ACUERDOS.

- Acuerdo N°1. Con los votos a favor de los Sres. alcaldes de Valdivia, Río Bueno, La Unión y el representante del Corral, se acuerda autorizar al Secretario Ejecutivo de la Asociación, Sr. Patricio Yáñez Cárdenas, para poder firmar cheques de la cuenta bipersonal de la institución conjuntamente con el Presidente de la Asociación. Se instruye al Asesor Jurídico y Secretario Ejecutivo que realicen las gestiones pertinentes para materializar el acuerdo.
- Acuerdo N°2. Con el voto a favor de los Sres. Alcaldes de la comuna de Valdivia, Río Bueno, Los Lagos, La Unión y el representante de Corral, se acuerda ratificar los miembros del Directorio alcaldes de Los Lagos y La Unión. Con ello, el Directorio de la Asociación queda integrado por don Omar Sabat, Alcalde de Valdivia (Presidente), Samuel Torres, Alcalde de Los Lagos (Vicepresidente), Gastón Pérez, Alcalde de Corral (Secretario), Luis Reyes, Alcalde de Río Bueno (Tesorero) y Aldo Pinuer, Alcalde de La Unión (Primer Director).
- Acuerdo N°3. Por la unanimidad de los Sres. miembros del Directorio, se acuerda aprobar propuesta de Presupuesto 2017 de la Asociación por un monto de \$154.621.432.- y enviarla a todos los municipios para su consideración y formulación de eventuales observaciones, antes de su ratificación final en próxima Reunión de Asamblea de la Asociación, a realizarse el 13 de enero de 2017.



## ACTA REUNION DIRECTORIO ASOCIACIÓN

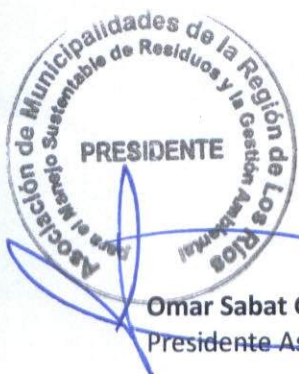
Fecha	16/12/2016
Hora	11:20 hrs
Lugar	Oficina Alcaldía Municipio de Valdivia

- Acuerdo N°4. Por la unanimidad de los Sres. alcaldes y representantes del Directorio, se acuerda aprobar la propuesta de fijar las Cuotas Asociativas para el año 2017 en un monto total de \$140.961.432.-
- Acuerdo N°5. Por la unanimidad de los Sres. alcaldes y representantes del Directorio, se acuerda designar a la municipalidad de Valdivia con Unidad Técnica de la Licitación del Relleno Sanitario Regional, Etapa de Construcción.
- Acuerdo N°6. Con el voto unánime de los Sres. alcaldes y representantes del Directorio, se acuerda designar a la Asociación de Municipios de Residuos Sólidos como contraparte del contrato del operador en la Licitación del Relleno Sanitario Regional, Etapa de Operación.
- Acuerdo N°7. Con el voto unánime de los Sres. alcaldes y representantes del Directorio, se acuerda enajenar tres maquinarias de la Asociación a los municipios socios, fijando un precio mínimo de 18 millones para el camión chipero patente BVTF-44 año 2008, 9 millones de pesos para la máquina chipeadora patente XHY-641 año 2008s y 11 millones de pesos para el camión doble cabina patente CCWX-84 año 2010. A contar de esta fecha se comenzarán a recepcionar las ofertas respectivas, se enviará esta información a los 12 alcaldes(as) y sus equipos técnicos, y en Reunión de Asamblea de enero de 2017 se ratificarán los valores mínimos definidos en esta reunión de Directorio.
- Acuerdo N°8. Con el voto unánime de los Sres. alcaldes y representantes del Directorio, se acuerda autorizar al Secretario Ejecutivo para dar de baja tres computadores, una impresora y 2 sillones que cumplieron su vida útil, están en desuso y que en la actualidad aparecen registrados con \$1 en la contabilidad de la institución.

A la presente Acta, se adjuntan los siguientes documentos:

- a) Presentación en PPT realizada por el Secretario Ejecutivo.
- b) Minuta Explicativa Lineamientos Presupuesto 2017.
- c) Propuesta Presupuesto Asociación 2017.
- d) Detalle Ítem Remuneraciones Presupuesto 2017.
- e) Cuadro Distribución Cuotas por Municipios año 2017.
- f) Cuadro Detalle Cumplimiento Plan de Gestión 2017.
- g) Listado de asistencia a la reunión.

**HORA DE CIERRE: 12:30 hrs.**



Valdivia, Diciembre de 2016.